

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,
celebrada el 29 de Marzo del 2.019**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de marzo del 2.019, a las 10h00 horas, en el local de la Empresa ubicado en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la compañía FERROCENTRO C. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Lilibiana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.
3. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

La Junta por unanimidad aprueba el Orden del día. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Lilibiana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P., siendo las 10h15 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

Interviene el señor Gerente de la compañía quien se dirige a los miembros de la Junta para dar a conocer su informe relativo al ejercicio económico 2018 en el cual destaca la caída de las ventas reportadas en el último mes del período económico analizado, resaltando además los egresos laborales extraordinarios que tuvieron que realizarse. Finalmente recomienda destinar las utilidades a la Reserva Facultativa de la compañía con el fin de no afectar la liquidez de la empresa recalcando en que debe mantenerse latente el proyecto de apertura de sucursales en los nuevos polos de desarrollo económico de la ciudad.

Los socios intercambian opiniones relacionadas con el informe del señor Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCIÓN:

Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, dejando constancia del reconocimiento que hacen los socios a la labor realizada por la gerencia durante el periodo 2.018

Se salva el voto del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.

El señor Gerente de la compañía procede a dar lectura a las diferentes cifras descritas en los Estados Financiero de la empresa los cuales fueron puestos disposición de los socios en los plazos legalmente establecidos para el efecto. Se intercambia varios criterios relativos a las cuentas contables y sus valores, luego de lo cual la señora Presidenta mociona aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.018. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN:

Aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.018

Se salva el voto de los administradores.

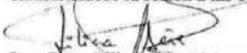
3. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

La señora Presidenta manifiesta que en virtud de la sugerencia emitida por el señor Gerente y en consideración de la liquidez requerida por la compañía para mantener su nivel de competitividad en cuanto a precios, lo más conveniente es que los resultados del ejercicio económico 2018 se destinen a la cuenta Reserva Facultativa de la empresa, por lo que eleva a moción esta propuesta. Los socios apoyan por unanimidad la moción presentada luego de lo cual resuelven:

RESOLUCIÓN:

Destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.018 a la cuenta Reserva Facultativa.

Terminado el tratamiento del orden del día la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad. Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 1h30.


Ing. Cpm. Liliatta Pérez Meza
PRESIDENTA


Ing. Cpm. Santiago Pérez P.
SECRETARIO


Luisa Meza Carrillo
SOCIA